

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.335/15

### AYUNTAMIENTO DE LA COLILLA

#### A N U N C I O

Por DON AGUSTÍN MORENO MUÑICA, en representación de AJOLYMA INVERSIONES S.L. se ha solicitado licencia ambiental para la actividad de CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ENVASES DE GASES LICUADOS DEL PETRÓLEO que se desarrollará en el inmueble situado en el término municipal de La Colilla a la altura del punto kilométrico 261 de LA CARRETERA NACIONAL 110 y con referencia catastral nº 0022012UK5010A0001QL.

Por ello, a tenor de lo establecido en el artículo 27-1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por la actividad que se pretende desarrollar, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de La Colilla (Ávila).

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina, de lunes a viernes, de 10.00 a 14.00 horas.

En La Colilla, a 20 de noviembre de 2015.

El Alcalde, *Juan Carlos Montero Muñoz*.